

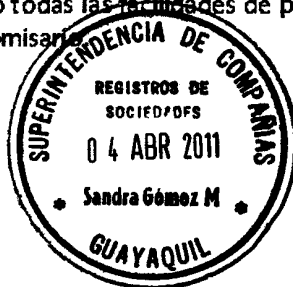
Guayaquil, 17 de febrero del 2010

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Empresa
FLYCAR S.A.

De mis consideraciones:

- 1.- He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias de la Empresa FLYCAR S.A. por el periodo contable de Enero a Diciembre 2009, esta revisión se la realizo de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras.
- 2.- En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 279 de la ley de compañías, he efectuado procedimientos de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la Empresa FLYCAR S.A.
- 3.- Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios generalmente aceptados.
- 4.- Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores para el cumplimiento de mi función como comisario.





CPA. Soraya Paola Vélez
Comisario

REG. CONTADOR. N° 0.11714